

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 249/2022

Acta N° 23/2022

VISTO: la iniciativa presentada por las Comisiones de trabajo de Asuntos Sociales y Cultura del Concejo Municipal de La Paz.

RESULTANDO:

1. Que este Municipio, junto a los Municipios Canarios de Las Piedras, 18 de Mayo, Progreso y Los Cerrillos, los Municipios Montevideanos A, B, C, D y G, se encuentra planificando un mega evento-festival musical, que se ha convenido en nombrar "DesComunal".
2. Que dicho festival, declarado de interés Municipal a través de Resolución 207/2022 de fecha 21 de Setiembre de 2022, tiene por cometido promocionar la música emergente, convocando en un evento itinerante, que recorrerá con festivales musicales en los 10 Municipios que forman parte de la iniciativa, y el cual culminará con un gran cierre artístico en el Parque Metropolitano de La Paz.
3. Que lo anterior se enmarcará en los festejos por el 150° Aniversario de la Ciudad, y está previsto para ser realizado en el Parque Metropolitano de La Paz, los días 18, 19 y 20 de Noviembre del corriente.

CONSIDERANDO:

4. Que el Gobierno Municipal de La Paz viene trabajando con convicción y compromiso en el desarrollo y profundización de una gestión Municipal más eficiente y transparente, con énfasis en la participación ciudadana y en el diseño y puesta en práctica de políticas públicas con una mirada inclusiva e integral.
5. Que en ese contexto, se entiende de suma relevancia y muy pertinente realizar acciones que permitan visibilizar y dar impulso al trabajo de emprendedores de nuestra ciudad.
6. Que las Comisiones de trabajo de Asuntos Sociales y cultura del Concejo Municipal de La Paz han presentado una iniciativa consistente en la realización de una Feria de emprendedores los días 18 y 20 de noviembre de 2022 en el marco del mega evento-festival Descomunal.
7. Que en forma unánime el Concejo Municipal suscribe la iniciativa
8. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

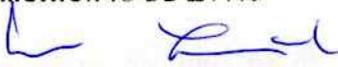
1. **CONVOCAR** a emprendedores a participar de una feria de emprendedores en el marco del festival descomunal a realizarse en el viernes 18 y domingo 20 de noviembre en el Parque Metropolitano de La Ciudad.
2. **ESTABLECER** que las inscripciones y manifestaciones de interés sean recibidas a través de un formulario electrónico que estará disponible en las redes sociales del Municipio desde el jueves 20 al 27 de octubre de 2022.
3. **FIJAR** como requisitos excluyentes, ser emprendedor en los rubros vestimenta, gastronomía y/o artesanía, tener 18 años de edad cumplidos al momento de la inscripción, residir en la Ciudad de La Paz.
4. **CONFORMAR** un grupo de trabajo compuesto por Concejales de las Comisiones de Asuntos Sociales con el apoyo administrativo de la Oficina de Ferias con asiento local será responsable de la adjudicación de los cupos disponibles entre las personas que hayan manifestado interés de participar de la propuesta.
5. **DAR** la más amplia difusión a través de las redes sociales y página web del Municipio de la presente iniciativa.
6. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Unidad Ejecutora Permanente, a la Coordinación de Gabinete Productivo, a la Dirección de Contralor – Ferias – y a la Oficina de Ferias con asiento local.
7. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
8. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ




William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz